

Nombre del Medio de Verificación: Reporte	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111118246 - Instituto de Economía Social y Solidaria
Programa Presupuestario:	E042 - Fomento de Cooperativismo Comunitario Maya
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02A01 - Impartición de talleres de capacitación a pequeños productores mayas en situación de marginación para la conformación de organizaciones sociales comunitarias de producción colectiva
Indicador:	IESSOLEC02A01 - Número de Talleres o Capacitaciones impartidos.
Método de Cálculo:	(Número de Cursos Impartidos / Número de Cursos Programados) x100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	<a href="https://sebien.qroo.gob.mx/programa-presupuestario-2024-iessol/">https://sebien.qroo.gob.mx/programa-presupuestario-2024-iessol/</a>
Unidad Responsable del Indicador:	1246-1402 Dirección de Vinculación

**Numerador:** 5

**Denominador:** 5

**Descripción de los resultados:**

El programa de capacitación será integral y específico, abarcando todas las áreas necesarias para que los productores maximicen el uso de la infraestructura y las herramientas proporcionadas. Se centrará en tres áreas clave: talleres para mejorar las técnicas de procesamiento de productos del campo, cursos de fortalecimiento del cooperativismo y la gobernanza, así como capacitación en democracia, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.

La Instancia Ejecutora Iniciaré la ejecución de su "PLAN DE TRABAJO" una vez realizada la transferencia total de los recursos a través de las fuentes de financiamiento, y concluir en un periodo máximo de 4 meses.

**Tipo de Evidencia:** *Se Anexa Reporte.*



D. EN D. EDGARDO NICOLÁS PÉREZ LOEZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ENCARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES, MEDIANTE OFICIO No: SDB/IESS/DG/0570/IX/2024



LIC. JOSÉ TOMÁS MEDINA CHAN  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



**Reporte:**

**Objetivo del Programa:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los Pequeños Productores Mayas que habitan en las comunidades mayas establecidas preferentemente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) dentro del Estado, brindando las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

**Descripción:**

El Programa consiste en un Apoyo Económico destinada a los OSSE que hayan sido seleccionados como Instancias Ejecutoras de conformidad con los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria, los cuales se operara con base a la modalidad para Grupos Sociales.

El otorgamiento de un Apoyo Económico de hasta \$9,400,686.21 (Son: Nueve millones, cuatrocientos mil, seiscientos ochenta y seis pesos 21/100 m.n.) el cual se asignará a los OSSE, y éstos, a su vez, le otorgarán la parte correspondiente en especie a cada Grupo Social considerado en los Planes de Trabajo autorizados por el Comité, los cuales serán conformados por hasta 5 Grupos Sociales, para ejecutar los siguientes conceptos:

Concepto	Descripción
Centrales de Acopio	Instalación de Centrales de Acopio portátiles para el almacenamiento de productos del campo.
Paquetes Tecnológicos	Insumos, herramientas, equipo, asistencia técnica para procesamiento de productos del campo.
Capacitación	Cursos, talleres y prácticas para mejorar las técnicas de procesamiento de productos del campo y de los procesos del cultivo en sus huertas, así como las capacidades de cooperativismo, gobernanza, democracia, comercialización y desarrollo de negocios comunitarios.

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a los 22 días del mes de octubre del 2024; la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, y en uso de las facultades del Comité Interno de Validación establecidas en el



artículo 29 fracciones V, VI y VII y todos aquellos aplicables correspondientes a las Reglas de Operación del Programa “Cooperativismo en Centrales de Acopio Maya”, publicadas el 03 de julio del 2024 en el Periódico Oficial del Estado, emite la siguiente lista con la propuesta seleccionada como viable para actuar como Instancia Ejecutora de dicho Programa.

Folio de Registro	Nombre del OSSE	Nombre del Representante	Municipio	Localidad	Total de Grupos Sociales a beneficiar	Resultado del dictamen
SEBIEN-IESSOL-CCAMZA-0001	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROMOTORA COOPERATIVA INTELICOOP	C. Ema Ligia Rivero Ucan	Othón P. Blanco	Chetumal	5	Aprobada

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a los 16 días del mes de diciembre del 2024, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción II, 23, 24 fracciones VII, VIII, IX y todos aquellos aplicables correspondientes a las Reglas de Operación del Programa “Cooperativismo en Centrales de Acopio Maya”, publicadas el 03 de julio del 2024 en el Periódico Oficial del Estado y en coordinación con el Organismo del Sector Social de Economía (OSSE) Promotora Cooperativa “INTELICOOP”, S.C. de R. L. en su carácter de Instancia Ejecutora del Programa, publican los resultados de los Grupos Sociales beneficiados inscritos en la primera convocatoria emitida del 4 al 20 de noviembre del presente año, que a continuación se relacionan:

NO.	NO. FOLIO	NOMBRE DEL GRUPO SOCIAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	210	PITAHAYEROS DE LOS CHUNES	CHUN-YAH	FCP
2	209	HORTICOLA DE JOSE MARIA MORELOS	LA CANDELARIA	JMM
3	206	CITRICOS DE JOSE MARIA MORELOS	LA CANDELARIA	JMM
4	207	PITAHAYADE CARRILLO PUERTO	TINOSUCO	FCP
5	206	FINEROS DE BACALAR	MANUEL AVILA CAMACHO	BAC

En el mes de diciembre recibieron la ministración de recursos de dos fuentes de financiamiento por: Fideicomiso y Recursos de Libre Disposición de Origen estatal.

La Instancia Ejecutora Iniciaré la ejecución de su “PLAN DE TRABAJO” una vez realizada la transferencia total de los recursos a través de las fuentes de financiamiento, y concluir en un periodo máximo de 4 meses.

  
